

---

**INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLANTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO POR PLURALIDAD DE CRITERIOS.**

**EXP P.A.S. 7/2026**

---

**FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA**

---

**11 de julio de 2026**

## CONTENIDO

---

ANTECEDENTES

OBJETO DEL PRESENTE INFORME

METODOLOGÍA

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- PROPUESTA DEL SERVICIO.

2.- PLATAFORMA DIGITAL. UTILIZADA PARA LA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN.

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

CONCLUSIÓN

## ANTECEDENTES

---

El presente informe responde al análisis técnico de las ofertas presentadas para el **Expediente P.A.S. 7/2026**, **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLANTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO POR PLURALIDAD DE CRITERIOS.**

Finalizado el plazo de presentación de ofertas el pasado 29 de junio de 2026 y reunida la Mesa de Contratación el día 09 de julio de 2026 a las 08:30 horas, se han presentado las siguientes empresas:

- **VORTAL CONNECTING BUSINESS, S.A.**

El día 09 de julio de 2026 a las 08:30 horas se procedió a la apertura/desencryptación del Sobre N.º 1.

PRESENTAN EN EL SOBRE N.º 1:

1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

## OBJETO DEL PRESENTE INFORME

---

Este informe tiene por objeto analizar las características técnicas de las ofertas presentadas por las citadas empresas en función de los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones de la presente licitación pública.

## METODOLOGÍA

---

Los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones para valorar técnicamente cada oferta se clasifican en:

- 1.- PROPUESTA DEL SERVICIO.
- 2.- PLATAFORMA DIGITAL. UTILIZADA PARA LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

**1.- PROPUESTA DEL SERVICIO**, incluyendo la organización y planificación del mismo, así como, la adecuada metodología tendente a la ejecución del contrato (**HASTA 10 PUNTOS**).

### PROPUESTA DEL SERVICIO

#### CRITERIO:

Cada licitador deberá redactar y aportar una Memoria en el que refiera los aspectos de la organización del trabajo y prestación del servicio, teniendo en cuenta las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se deberá hacer mención a: Identificación de roles y responsabilidades. Procedimiento que desarrolle las etapas indicadas en el PPT. Organización del servicio para garantizar la correcta prestación en cada una de las fases indicadas en el PPT. Forma de ejercer el seguimiento, periodicidad y soporte de consultas.

Deberá tener una extensión máxima de 20 páginas, formato PDF.

La puntuación se otorgará del siguiente modo:

#### VALORACIÓN:

- La propuesta del servicio en los aspectos relativos a su organización, planificación, metodología queda claramente justificados en la memoria y se ajustan a lo previsto en el PPT. La propuesta del servicio planteada por el licitador, es altamente coherente con los objetivos y la viabilidad y eficiencia en la ejecución del contrato. **MÁS DE 5, Y HASTA 10 PUNTOS.**
- La propuesta del servicio en los aspectos relativos a su organización, planificación, metodología se define en términos generales conforme a lo previsto en el PPT. La propuesta del servicio planteada por el licitador, se alinea a objetivos y la viabilidad y eficiencia en la ejecución del contrato. **DE 1, Y HASTA 5 PUNTOS.**
- La propuesta del servicio en los aspectos relativos a su organización, planificación, metodología NO queda definida en la memoria ni se ajusta a lo dispuesto en el PPT. La propuesta del servicio planteada por el licitador, NO guarda coherencia con los objetivos y la viabilidad y eficiencia en la ejecución del contrato. **0 PUNTOS.**

## EVALUACIÓN:

- **VORTAL CONNECTING BUSINESS, S.A.**

La propuesta técnica presentada responde satisfactoriamente a las necesidades de la Fundación, ofreciendo una solución completa, bien estructurada y alineada con los objetivos definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La memoria aborda de forma clara y ordenada todos los aspectos objeto de valoración, desarrollando una metodología de trabajo coherente y adaptada a las características del servicio. El planteamiento propuesto evidencia un conocimiento adecuado tanto de los requisitos técnicos como del contexto organizativo en el que se desarrollará el contrato, aportando una visión integral de su ejecución.

La organización del servicio se encuentra correctamente definida, identificándose el equipo que participará en el proyecto y las funciones que asumirá cada uno de sus integrantes. La distribución de responsabilidad resulta equilibrada y favorece una coordinación eficaz durante todas las fases del contrato.

Merece una valoración especial la planificación prevista para la implantación del servicio. La propuesta describe de manera detallada las distintas etapas del proceso, establece una secuencia lógica de actuaciones y concreta las tareas que deberán desarrollarse en cada fase, así como los responsables de su ejecución. Del mismo modo, incorpora un plan de gestión del cambio que pone el foco en facilitar la adaptación de la Fundación al nuevo modelo de servicio, contemplando medidas orientadas a reducir el impacto de la transición y a garantizar la continuidad de la actividad.

En relación con la formación, la oferta contempla un programa adaptado a las necesidades de la Fundación, tanto desde el punto de vista técnico como funcional. Se prevén acciones formativas flexibles, compatibles con la organización del trabajo, que permiten asegurar una adecuada capacitación de los usuarios y una utilización eficaz de la plataforma desde su puesta en funcionamiento.

Asimismo, la memoria desarrolla con suficiente nivel de detalle los servicios de mantenimiento, actualización, soporte técnico, asistencia y portabilidad, definiendo su alcance y las actuaciones previstas para garantizar su correcta prestación. También identifica los principales riesgos asociados a la ejecución del contrato y propone medidas específicas para su prevención y gestión, lo que aporta solidez al planteamiento presentado.

En cuanto a la gestión de incidencias, la propuesta establece una clasificación en función de su criticidad, vinculando a cada tipología tiempos de respuesta y resolución proporcionados y acordes con las necesidades del servicio. Esta planificación evidencia una adecuada organización de los recursos y un enfoque orientado a garantizar la continuidad y calidad de la prestación.

En su conjunto, la oferta destaca por la consistencia de su planteamiento, el nivel de detalle con el que desarrolla las distintas actuaciones y la coherencia existente entre la metodología propuesta y los objetivos del contrato. La documentación presentada no se limita a dar cumplimiento a las exigencias del Pliego, sino que aporta una planificación sólida y soluciones concretas para la ejecución del servicio.

## PUNTUACIÓN: 10

## 2.- PLATAFORMA DIGITAL. UTILIZADA PARA LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN. (HASTA 10 PUNTOS).

| PLATAFORMA DIGITAL. UTILIZADA PARA LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>CRITERIO:</b></p> <p>Se especificarán las características de la plataforma digital, poniendo a disposición del contratante una presentación de la misma.</p> <p>Se valorará el grado de detalle de la plataforma digital. Se valorarán especialmente las funcionalidades de la aplicación, forma de: visualización de los expedientes, búsqueda de la información registrada por cada expediente y seguimiento de la ejecución de los trabajos, e interfaz intuitiva.</p> <p>La puntuación se otorgará del siguiente modo:</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p><b>VALORACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La aplicación informática presenta un alto grado de satisfacción en relación con las condiciones exigidas. La herramienta es altamente intuitiva. Presenta una alta idoneidad con las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato. Está dotada de un gran número de funcionalidades que permiten la correcta ejecución y prestación del servicio. <b>MÁS DE 5, Y HASTA 10 PUNTOS.</b></li> <li>La aplicación informática presenta es satisfactoria. La herramienta presenta un grado de intuición medio. Presenta idoneidad en términos generales correcta con las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato. Está dotada de un número de funcionalidades suficientes para asegurar la ejecución y prestación del servicio. <b>DE 1, Y HASTA 5 PUNTOS.</b></li> <li>NO presenta herramienta informática, o la herramienta no es idoneidad con las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato. No presenta las funcionalidades mínimas para asegurar la ejecución y prestación del servicio. <b>0 PUNTOS.</b></li> </ul> |

### EVALUACIÓN:

- VORTAL CONNECTING BUSINESS, S.A.**

La plataforma digital propuesta por el licitador ofrece un alto grado de adecuación a las necesidades definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, proporcionando una solución que permite atender de forma satisfactoria los requerimientos del servicio de contratación electrónica.

La memoria describe la plataforma ofertada y expone de manera clara sus principales funcionalidades, lo que permite comprobar que dispone de un amplio conjunto de herramientas orientadas a dar respuesta a las exigencias funcionales previstas para la prestación del servicio.

Entre las funcionalidades descritas, destaca la disponibilidad de mecanismos que permiten realizar el seguimiento y el registro de la actividad desarrollada en la plataforma y de los expedientes de contratación,

así como las opciones de búsqueda, que facilitan la localización y consulta de la información almacenada.

En materia de seguridad, la oferta acredita el nivel de protección de la plataforma mediante la aportación de los correspondientes certificados. Asimismo, incorpora funcionalidades y herramientas dirigidas a reforzar el control de las actuaciones realizadas y a garantizar la seguridad durante la utilización de la plataforma.

En relación con los elementos gráficos incluidos en la propuesta, la documentación presentada permite valorar de forma adecuada la solución ofertada, considerándose correcta la información aportada a este respecto.

En términos generales, la propuesta identifica de forma adecuada las características de la plataforma digital y pone de manifiesto un amplio conjunto de funcionalidades que permiten considerar que la solución ofertada responde satisfactoriamente a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**PUNTUACIÓN: 7**

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

TABLA RESUMEN DE PUNTUACIONES:

|                                     | PROPUESTA DEL SERVICIO | PLATAFORMA DIGITAL.<br>UTILIZADA PARA LA GESTIÓN<br>DE LA CONTRATACIÓN | TOTAL     |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------|
| VORTAL CONNECTING<br>BUSINESS, S.A. | 10                     | 7                                                                      | 17 PUNTOS |

## CONCLUSIÓN

---

- Conforme al contenido del presente informe en referencia a los aspectos técnicos de las ofertas presentadas para el expediente P.A.S. 7/2026 las empresas **han obtenido la puntuación total establecida en este informe.**

En Madrid, a 11 de julio de 2026

**Fdo. Dña. María Jesús Bono Sahuquillo. Área Legal.**

**Fdo. Dña. Verónica Grela Golpe. Área Legal.**

NOTA: Por la presente se hace saber que el presente documento asociado al expediente referenciado, y que se corresponde con el que ha sido publicado en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid, ha sido efectivamente firmado se encuentra dentro del expediente sito en las instalaciones de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Princesa